

República de Colombia



*Tribunal Superior del Distrito Judicial Florencia - Caquetá
Sala Primera de Decisión*

AVISO DISCUSIÓN

Se ha señalado la hora a partir de las cuatro (4:00) de la tarde del día veintitrés (23) de marzo de dos mil veintitrés (2023) para llevar a cabo la discusión de los siguientes

PROYECTOS:

<i>RADICADO</i>	<i>DEMANDANTE</i>	<i>DEMANDADO</i>	<i>PROCESO</i>
18001-31-05-002- 2011-00283-01	Diana Patricia Zambrano Correa, Misael Zambrano Maldonado, Jhoana Alexandra González Perdomo, Jorge Hernán Aristizabal Castaño, Robinson Londoño Jaimes, Bella Nitt Trujillo, Aurora Amalia Lugo Herrera, Alfonso Rodríguez Salguero, Carmen Arellis Ibarra Dávila, Julián Fernando Carvajal Gutiérrez, Hernando Zuluaga Barco, José Luis Martínez Losada, Jhon	Municipio de Florencia - Caquetá	Ordinario Laboral

	Alexander Pascuas Arias, Libardo Ramírez Quevedo, Alía Esmeralda Bermúdez Parra, Ricardo Betancourt Soto, Eder Castro Anturí y Gamaliel Anturí Muñoz		
18001-31-05-002- 2015-00105-01	Maribel Rodríguez Monje	Paola Andrea Macías	Ordinario Laboral
18-592-31-89-001- 2015-00081-01	Eduardo Parra Lizcano	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios Aguas del Caguan SA ESP	Ordinario Laboral

Integran la Sala los Honorables Magistrados, doctores GILBERTO GALVIS AVE, quien actúa como Ponente, MARÍA CLAUDIA ISAZA RIVERA y DIELA H.L.M. ORTEGA CASTRO.

Para los efectos de ley se fija el presente aviso en la Secretaría de la Corporación hoy veintiuno (21) de marzo de dos mil veintitrés (2023), oficina a la cual se remitirá por el correo institucional, al igual que a las Honorables Magistradas convocadas e integrantes de la Sala Primera de Decisión.

GILBERTO GALVIS AVE
Magistrado Ponente

Firmado Por:
Gilberto Galvis Ave

**Magistrado
Sala Civil Familia Laboral
Tribunal Superior De Florencia - Caqueta**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bbd477d4385f63510258273df536a75473206f88501f51fbcdc2b50c94549b56**
Documento generado en 21/03/2023 12:18:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>